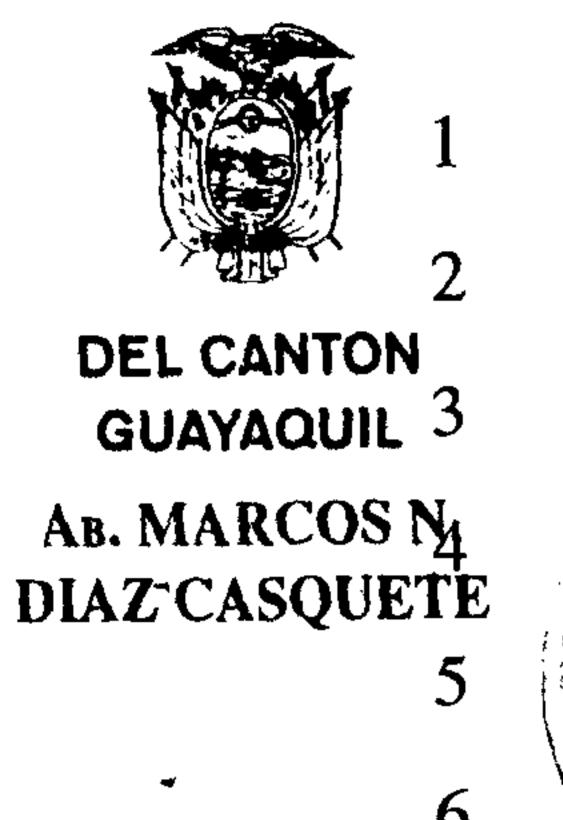
## NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

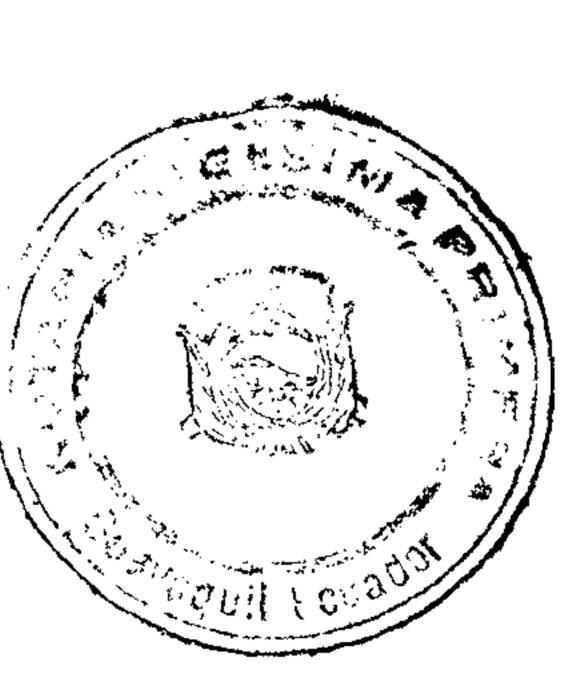


20

21

· 22

23



CONVERSION Y AUMENTO DE CAPITAL A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A..-----

Cuantía: us\$ 800,00 - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día cuatro de Enero del año dos mil uno, ante mí Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparece el señor JAIME GORDILLO NEIRA, casado, ejecutivo; por los derechos que representa de la compañia COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A., en su calidad de Gerente General, compareciente peruano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer day fe. Bien instruído en el objeto y resultados de esta Escritura a la que procede, con amplia y entera Moertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del Muier "SEÑOR NOTARIO:-En el Protocolo de rituras Pholicas a su cargo sirvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañia TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. que se otorga al tenor de las siguientes claúsulas:- PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura

pública, el señor JAIME GORDILLO NERIRA, por los derechos que representa de la COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S A. En su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 6 día veintisiete de diciembre del año dos mil, como asi lo acredita los documentos que se agregan a este instrumento, como habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. se constituyo mediante escritura 10 pública otorgada el primero de abril de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Vigesima Primera Abogado Marcos Díaz Casquete, del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticinco de junio del mil novecientos noventa y nueve. Con fecha veintisiete de diciembre la Junta General de Accionistas resolvió proceder a la conversión monetaria y aumento de capital de conformidad con las resoluciones de la Superindentencia de Compañias y con la Ley de Transformación Monetaria y reforma del articulo Cuarto de los Estatutos Sociales. TERCERA DECLARACION: Con estos antecedentes el señor Jaime Gordillo Neira, por los derechos que representa a la COMPANIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. en su calidad de Gerente General debidamente autorizado por la Junta General DECLARA BAJO JURAMENTO la correcta integración del capital suscrito y : Uno) Efectuar la conversión del capital social de sucres a dólares

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

americanos, así como el valor nominal de cada una de acciones, las mismas que tendrán un valor de UN DOLAR AMERICANO. Dos) Aumentar el capital Social GUAYAQUIL de la compañia A UN MIL Dólares americanos; cuyo AB. MARCOS N. DIAZ CASQUETECAPITAI actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES 6 equivalente mediante la conversión a DOS CIENTOS dólares americanos, aumentado el capital OCHOCIENTOS dólares americanos de tal manera que la integración del nuevo Capital Suscrito de la compañia es de UN MIL DOLARES americanos.. Tres) Acordar el pago de las nuevas acciones que deben emitirse y de la suscripción de las mismas. Los valores correspondientes al aumento de capital han sido integramente suscrito y pagado por los accionistas: JAIME GORDILLO NEIRA en un monto equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS quedando aumentado el capital a MIL DOLARES, de tal manera que la integración del nuevo Capital Social será de UN MIL DOLARES AMERICANOS. El suscriptor de las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, que 20 corresponden al presenta aumento de capital, son de nacionalidad peruana y residente en el pais. La señora Janeth M. Guerrero Briones, propietaria de cuatro Caciones y renuncia al derecho de preferencia en el sente\aumento de capital, de tal manera que el capital sødial es de un mil dólares americanos. Cuatro) La

reforma del articulo Cuarto y Quinto del Estatuto Social

28 Len la forma que consta en el acta de sesión de Junta

General Extraordinaria de Accionistas. CUARTA CONFORMACION DEL CAPITAL : El capital social de la compañia quedará conformado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: UN MIL dólares americanos y equivalentes a mil acciones suscritas de la siguiente manera: el accionista JAIME GORDILLO NEIRA propietario en la actualidad de ciento noventa y seis acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada una, procede a suscribir en el presente aumento de capital, ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, siendo propietario de un total de novecientas noventa y seis acciones, las mismas equivalen novecientos noventa y seis dólares americanos; Janeth M. Guerrero Briones es propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dichas aportaciones suman un total de mil dólares americanos equivalente al ciento por ciento del capital social suscrito. QUINTA DOCUMENTOS HABILITANTES : Se incorporán como documentos habilitantes, el Nombramiento de Gerente General de la COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la misma compañia, celebrada el día veintisiete de diciembre del año dos mil. Anteponga Ud. Señor notario las demás claúsulas de estilo para el perfeccionamiento y validez del 26 presente instrumento. f)llegible.- Abogado Concepción 27 Narváez Tamayo.- Registro númerodos mil cuatrocientos

1000000011

Señor

JAIME GORDILLO NEIRA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente comunicación tiene como finalidad poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1999, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A.. por el lapso de CINCO AÑOS a partir de la presente fecha, reemplazará al señor Carlos lban Gordillo Neira, cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de julio de 1999.

Ud. Ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual de conformidad con los Estatutos sociales, que constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el día l de abril de 1999, ante el Abogado Marcos Diaz Casquete, Notario vigésimo Primero de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de junio de 1999, así como las demás facultades que se encuentran estipuladas en el estatuto Social.

Deseando éxitos en su gestión.

Atentamente,

Ab-Congepción Narvacz T.

SECRETARIA

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA EQMPAÑIA VENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A

Gunyaquit a 1 de octubre de 1999.

Jaimes Cord No Neira

Pasaporte No 7799688

Nombre: Jaime Gordillo Neira

Dirección: La Garzota

Calle Juan Jacome Mz-73 Villa12

Nacionalidad : Peruana

En la presente lecha queda inscrito esta

Nombramiento de GERENTE GENERAL

Folic (s) 57225 l'egistro Hercantil No.

17802 Repertorio Hercantil No.

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 20 de Actube de 1999



1000. CARLOS FONGE ALVARAS.

Registrador Mercontil Suplente
del Cantón Gugyaquil

Se tomó nota de este Nambramiento a loja 37/30 del Registro: Hercantil de 1979 al margen de la inscripción respectiva.

Guayaquil, 20 de attubre de 1999

Registrader Mercantil Sustente del Conton Gunyaguil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Valor pagado por moio trabala 5/. /73.430:

1

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERALION 5 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil, siendo las diez y seis horas, en la oficina situada en la calle Juan Jácome mz-73 villa 12, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TENDENCIAS DE MERCADO MKTRENDS con la concurrencia de los siguientes accionistas: JAIME GORDILLO NEIRA propietario de cuatro mil novecientas acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una; JANETH MIGDALIA GUERRERO BRIONES propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, con las que se encuentran pagado la totalidad de capital social de la compañía. Preside la sesión el señor Jaime Gordillo Neira y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc la Ab. Concepción Narváez Tamayo quienes estando presentes aceptan sus designaciones. Los accionistas concurrentes que representan el capital pagado, y resuelven declararse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día; 1) Efectuar la Conversión Monetaria a dólares americanos el capital social de la compañía, así como determinar el valor nominal de cada una de las acciones 2) Aumentar el Capital Social de la compañía UN MIL DOLARES americanos y 3) Acordar el pago de las nuevas acciones (v. 4) la reforma del Estatuto social de la compañía en forreferente al capital socia. Luego de lo cual los accionistas/bor unanimidad resuelven instalarse en sesión de Conformité ad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Companias para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día; se pasa a tratar el 1er punto: el Presidente toma la palabra y manifiesta que de conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías y la Ley de proceder a la Transformación Monetaria se debe

conversión monetaria y luego al aumento del capital; por lo que los accionistas resuelven aprobar la conversión monetaria del capital social de Cinco Millones de sucres que aplicando la conversión equivaldría a DOS CIENTOS dólares americanos valor que corresponden al capital social; con lo que se pasa a tratar el segundo punto: una vez efectuada la conversión los accionistas resuelven incrementar capital social en OCHOCIENTOS dólares americanos de tal manera que el capital suscrito de la compañía sea de UN MIL dólares americanos y también resuelven sobre valor nominal de cada una de las acciones las mismas que tendrán el valor de UN DOLAR americano cada una; continuación se pasa a tratar el tercer punto: sobre el pago de las aportaciones, los accionistas manifiestan que el valor de las aportaciones han sido integramente pagado y suscrito por el señor JAIME GORDILLO NEIRA en un monto de OCHOCIENTOS (\$800) Dólares americanos, que corresponden al monto del capital aumentado, y la señorita JANETH MIGDALIA GUERRERO BRIONES propietaria de cuatro acciones de un dólar cada una, renuncia al derecho de preferencia en el presente aumento de capital, de tal manera que el nuevo capital social de la compañía será: MIL DOLARES AMERICANOS suscripción que se efectúa en numerario; el Presidente manifiesta también que de acuerdo a las normas de Transformación Económica y de las reformas de la Ley de Compañías, es necesario que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas aprueben la conversión monetaria y el aumento de capital de la misma. Habiéndose aprobado la conversión el aumento de capital los accionistas proceden a resolver sobre el cuarto punto y aprueban por unanimidad la reforma del Estatuto Social de la COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A en el articulo Cuarto y Quinto que dirá: DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, es de MIL dólares americanos dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una ; el capital podrá ser aumentado por

resolución de la Junta de accionistas y el Articulo Quinto diránno como las acciones serán numeradas de la 01 a la 1000 inclusive contendrán las declaraciones exigidas por la ley y serán firmados por el Presidente y Gerente de la compañia . Aprobados los puntos en consideración de esta sesión los accionista facultan y autorizan al Gerente General para que proceda a efectuar los trámites de conversión, aumento y reforma de los estatutos sociales de la compañía, así como la inscripción en el Registro Mercantil debiendo también procederse a la anulación de los títulos y acciones y a la emisión de nuevas acciones que contengan la conversión y aumento de capital en dólares, conforme lo tratado en la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. La presente Junta de accionistas, resuelve facultar también al representante legal de la compañía a que realice todas las gestiones necesarias a fin de perfeccionar las resoluciones adoptadas. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías deberán agregarse y señalarse los documentos que se adjuntan y Copia de la Presente acta debidamente certificada por la Secretaria de la Junta. No habiendo ningún otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reintegrada la junta con las personas que la iniciaron, se da lectura a la misma, se la prueba por unanimidad, sin modificarse firmando para constancia en unidad de acto los asistentes con el Presidente y secretaria que certifica. La junta termina a las diez y ocho horas. f) Jaime Gordillo Neira (f) Janeth Guerrero Briones f) Ab. Concepción Narvága Tamayo. Secretaria Ad-Hoc de la Junta

CENTIFICO due la presente acta es fiel copia del original que reposa en los iluciones de la compañía, a la que me remito de ser necesario.

Buaya em 27 de diciembre del año 2000

Ab. Concepción Narváez Tamayo

SECRETARIA DE LA JUNTA

veintinueve.- Guayaquil".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.- En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva DEL CANTON a Escritura Pública, para que surta todos sus efectos AB. MARCOS N. DIAZ CASOUET Legales.-Leída que fue esta Escritura de principio a fin por

- mí el Notario en alta voz al otorgante quien la aprueba en
- todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de
- acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

9

10

11

- Ced. W.No. 7959. 1189689
- Cert. de Vot. No.
- COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS
- S.A. 16
- R.U.C.No. 0991515534001

18

EL NOTARIO

19

20

21

AB. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorga-

miento.-

Abog MARCOS CIAZ CASQUETE Notaio Viges mo Frimero DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que disponen los Artículos Segundo y Cuarto de la Resolución No. 02-G-IJ-0001384 dictada por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 8 de Marzo del 2002, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz de la escritura de conversión del capital de la compañía, aumento del capital suscrito y reforma de estatuto de la compañía COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A., otorgada ante mi, el 4 de Enero del año 2001, y, se tomó nota de la escritura Pública que antecede al margen de la matriz de la Constitución denominada COMPAÑIA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A., otorgada ante mí, el 1 de Abril del 1999.- Guayaquil, diecinueve de Marzo del año dos mil dos.-

Dill Minitus Primero
Notario Viginino Primero
Canton Guayaquil



## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En complimiento de la ordenado en la Resolución N° 02-G-13-0001384, dictada por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaguil, el 8 de Marzo del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes méncionada, la misma que contiene: Conversión del Capital, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía denominada COMPANTA TENDENCIAS DEL MERCADO MKTRENDS S.A. de fojas 38.446 a 38.458, número 6.826 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.034 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - [ Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, veinticinco de Marzo del dos mil dos.-

MERCANO

AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRADORA MERCANTIL

> ENCARGADA ANTON GUAYAQUIL

Orden: 10034
Legal: A. Aguilar
Amanuense: M. Caicedo
Cómputo: C. Jiménez
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado por: